

Expediente: 13549/25

Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ ZAPPING S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 28/02/2026 - 00:00

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

20146613471 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - ZAPPING S.R.L., -DEMANDADO

---

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 13549/25



H108023045575

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ ZAPPING S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 13549/25.-Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 27 de febrero de 2026.-

Advirtiendo la jurisdicente que existe discordancia entre el domicilio de la demandada consignado en la Resolución N° 125/14-SET-(DT) y el indicado en el escrito de demanda en el cual fue diligenciado el mandamiento de fecha 13/11/2025, previo a todo trámite, aclare la actora dicha circunstancia. Sirva la presente como fehaciente notificación digital. MMNS

Actuación firmada en fecha 27/02/2026

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.